ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

SOLICITUD Nro. 8498

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TECNICA No. 7752

La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, una vez revisada la formulación del Proyecto 1132 Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

1772 Vigencia: 2020 IMPLEMENTAR 4 PROGRAMAS DE MONITOREO ASOCIADOS A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL - 03-03-0090-PERSONAL CONTRATADO PARA LA RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS URBANOS, DE LAS ÁREAS RURALES Y PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL DISTRITO CAPITAL. - 12-OTROS DISTRITO

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

CALIDAD AMBIENTAL Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN ELEMENTOS PRIORIZADOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.
Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 95 Vigencia: 2017-Codigo Segplan #. IMPLEMENTAR 4.0 PROGRAMAS DE MONITOREO ASOCIADOS A ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL .

OBSERVACIONES:

LA JUSTIFICACIÓN, OBJETO Y ACTIVIDADES ESTÁN ARTICULADAS EN LA META Y AL PROYECTO DE INVERSIÓN 1132_ID 66

Tipo de Recurso :

12 - OTROS DISTRITO

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Subdirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversion, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **febrero 24 de 2020**

Documento valido hasta **abril 24 de 2020**



ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional.

SOLICITANTE: MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
ELABORÓ: ANA OMAIRA TARAZONA RIVEROS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACION INTERNACIONAL